



JUAN MONTERO JUEGA EN GRANDE



Concepto: Con cada compra, los clientes de Juan Montero convierten su consumo en “Goles”. Desde \$50, ya entran al juego: acumulan puntos, acceden a premios inmediatos según su monto de compra y avanzan de nivel.

Mientras más compran, más goles suma y más cerca están de llegar a las semifinales y la gran final. Quienes clasifiquen a estas etapas entran automáticamente al sorteo de un Google TV + Sound Bar.

Vigencia: 20 de abril al 10 de junio

Sorteo: 15 de Junio



Mecánica

- Desde \$50 el cliente clasifica y se le entrega una cartola.
- Si el cliente cumple todos los rangos establecidos por cada compra realizada, el asesor marcará (“check”) la cartola del cliente de acuerdo con los montos establecidos, acumulando sus “goles”.
- Según el valor de compra, el cliente podrá reclamar premios inmediatos definidos en la campaña.
- El asesor deberá registrar en la copia de la factura el detalle del premio entregado al cliente, como constancia de la entrega.

SORTEO: 15 de junio

Políticas de la campaña

- La promoción aplica exclusivamente para el canal retail (ventas al por menor).
- Válida únicamente para compras con pago al contado, sin restricción en el medio de pago utilizado.
- No aplica para el canal mayorista.
- No aplica para compras por Cable.
- Las facturas no son acumulativas para la entrega de premios inmediatos. Es decir, los beneficios se otorgan por cada factura individual según el monto de compra. *Ejemplo: si el monto mínimo de participación es \$50, no se podrán sumar dos facturas de \$25 para acceder a la cartola, y lo propio para los premios, todo se sujeta a los montos de campaña.*
- Cada factura participa de forma independiente según su monto.
- Un mismo cliente puede participar múltiples veces durante el periodo de campaña, siempre que cumpla con las condiciones establecidas, y podrá reclamar sus premios en cada participación.
- Un cliente podrá participar con una misma factura una sola vez por día.
- Los premios obtenidos mediante sorteo no son transferibles. Serán entregados únicamente al ganador, quien deberá presentar la copia de la factura participante como respaldo.
- Para el sorteo final, las facturas sí serán acumulativas. Es decir, mientras más compre el cliente, más oportunidades tendrá de ganar siempre y cuando esté en el rango indicado en campaña.